



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 261/20 Ad Referéndum

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 261/20, referida a: CREAR a partir de fecha, el Plan de Asistencia Social Alimentaria (P.A.S.A.), en el marco del Programa FCA Solidaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución, mediante el cual se llevarán a cabo acciones a corto, mediano y largo plazo, con el objeto de colaborar en la protección de la seguridad alimentaria y la nutrición, mediante la producción de alimentos sanos en nuestro Campo Escuela para su posterior provisión, principalmente a través del Banco de Alimentos Córdoba, y su correspondiente distribución entre las familias cordobesas que más lo necesitan, acompañándolo con capacitación sobre temas vinculados a la temática; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 261/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: CREAR a partir de fecha, el Plan de Asistencia Social Alimentaria (P.A.S.A.), en el marco del Programa FCA Solidaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución, mediante el cual se llevarán a cabo acciones a corto, mediano y largo plazo, con el objeto de colaborar en la protección de la seguridad alimentaria y la nutrición, mediante la producción de alimentos sanos en nuestro Campo Escuela para su posterior provisión, principalmente a través del Banco de

Alimentos Córdoba, y su correspondiente distribución entre las familias cordobesas que más lo necesitan, acompañándolo con capacitación sobre temas vinculados a la temática, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.